

PODER ESPECIAL

El suscrito, ALBINO RODRIGUEZ, en calidad de Director-Presidente de VIGASA S.A. en adelante "la Poderdante", sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá nombra y designa a la señora MARIE FRANCIS GARZOI KHAIRALLAH mujer mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil, República de Ecuador, documento de identificación N° 0911234532, para que individualmente, a nombre y en representación de la Poderdante:

1.- Actúe en calidad de Apoderada de la Poderdante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.

2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante cualquier compañía ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia, la información y documentación referente a la Poderdante que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana.

Queda facultada la Apoderada para notificar al representante legal de la(s) compañía(s) ecuatoriana(s) sobre el otorgamiento del presente poder.

8 de octubre de 2010.

ALBINO RODRIGUEZ
Director-Presidente



Yo, Uxda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN, Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 4-244-653, hago constar que el presente Poder ha sido presentado personalmente por el o los poderdantes, ante mí y los testigos que suscriben a las _____ de la _____ del día de hoy
15 OCT 2010
Testigo Testigo
TANIA SUSANA CHEN GUILLEN
Notario Público Segundo del Circuito de Panamá

Es Conforme a su Original
Lo Certifico. 16/ABR 2013

Dr. Piero Aycart Vincenzini
Notario Público Segundo del Circuito de Panamá

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Edwin A. Ch...

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta autorizado del sello/timbre de [Sello]

CERTIFICADO

15 OCT 2010

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 75,730

9 Sello/timbre 2

10 Firma [Firma]



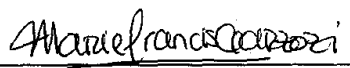
Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

CERTIFICADO

MARIE FRANCIS GARZOZI KHAIRALLAH, en mi calidad de Apoderada de la sociedad **VIGASA S.A.**, una sociedad domiciliada en la República de Panamá, por este medio y de conformidad con la información que se me ha remitido por parte de mi apoderada, certifico, lo siguiente:

1. La Sociedad es una compañía internacional de negocios constituida con domicilio en Panamá y que mantiene existencia legal.
2. Que las acciones de la sociedad están divididas en acciones nominativas.
3. Que el actual y único accionista de la sociedad es la señora Jessy Samán, persona natural de nacionalidad Canadiense y con domicilio en Panamá.

Guayaquil, 9 de abril del 2013.


MARIE FRANCIS GARZOZI KHAIRALLAH
APODERADO

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

6 ABR 2013

Dr. Piero Aycart Vincenzini
Notario Público